



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 019

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2017-00212	PERTENENCIA	HUMBERTO GIL CHAVEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EVARISTO RIAÑO Y OTROS	15-MARZO-2023	VER
2	2021-00063	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA HERMINDA RODRIGUEZ SANCHEZ	15-MARZO-2023	VER
3	2022-00678	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A.	PATRICIA LADINO	15-MARZO-2023	RL
4	2022-00689	PERTENENCIA	SIERVO DE DIOS FORERO LATORRE Y MARIA INES UMBARILA DE FORERO	MARIA ANTONIA MURCIA Y OTROS	15-MARZO-2023	VER
5	2023-00034	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	LUIS ANTONIO GUALTEROS PINZON Y OTRA	15-MARZO-2023	VER
6	2023-00035	PERTENENCIA	MARIO AREVALO Y LUIS CASTELLANOS	JOSE DEL CASTIBLANCO Y OTROS	15-MARZO-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA